



CONVOCATORIA BECAS INTERNAS

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes invita a toda la comunidad estudiantil a participar en el proceso de selección para obtener un estímulo académico para becas de excelencia (académica), deportivas y culturales, apoyo económico de transporte.

CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2026

Deberán tramitar su solicitud vía Web: sito.utags.edu.mx los alumnos renovantes y nuevos solicitantes de la beca. El registro de solicitudes será:

DEL 04 AL 21 DE AGOSTO DEL 2026

CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECA:

1. **Registro en tiempo y forma**

Solo se considerarán solicitudes completadas dentro del plazo establecido en la convocatoria.

2. **Sin casos extemporáneos**

No se aceptarán trámites fuera de tiempo, ni ajustes por omisión o retraso.

3. **Asignación definitiva**

Una vez aplicada la beca en el sistema, no se permitirán cambios en el tipo de apoyo.



TIPOS DE BECA Y REQUISITOS ESPECÍFICOS

1.- BECA DE EXCELENCIA (ACADÉMICA)

Consiste en un porcentaje del costo de la colegiatura, asignado en función del aprovechamiento académico.

Los requisitos son:

- **Promedio:** Mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (para nuevo ingreso se evaluará el promedio general de bachillerato).
- **Situación Académica:** Ser alumno regular, haber cursado y acreditado todas las materias del plan de estudios previo y no haber cursado materias intercuatrimestrales.
- **Historial:** Sin reportes por faltas graves en el expediente disciplinario.
- **Finanzas y Servicios:** Estar al corriente con los pagos escolares y no registrar adeudos en laboratorios, talleres o biblioteca.
- **Trámites:** Realizar el estudio socioeconómico obligatorio en la plataforma SITO al momento de la solicitud y contar con el servicio comunitario previo debidamente liberado

2.- BECAS DEPORTIVAS Y CULTURALES

Dirigidas a estudiantes que destacan en disciplinas artísticas o deportivas y son propuestos formalmente por sus entrenadores o instructores

- **Postulación:** Ser contemplado, promovido y postulado en la plataforma de actividades paraescolares por el entrenador o encargado de la disciplina.
- **Rendimiento y Asistencia:** Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia puntual y responsable a prácticas, ensayos y compromisos oficiales.
- **Promedio:** Mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior (o promedio de bachillerato para nuevo ingreso).
- **Estatus Académico y Disciplina:** Ser alumno regular, sin materias intercuatrimestrales vigentes y sin reportes de faltas graves.
- **Pagos y Trámites:** No tener adeudos económicos ni de material (talleres/biblioteca). Realizar el estudio socioeconómico en SITO y tener liberado el servicio comunitario anterior.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES

35
Aniversario

3.-BECA DE APOYO ECONÓMICO DE TRANSPORTE:

Consiste en un estímulo económico destinado a solventar los traslados de los alumnos desde su comunidad de origen hasta la universidad

- **Residencia:** Vivir fuera de la zona urbana o en sectores sin acceso directo al servicio público de transporte formal.
- **Documentación:** Enviar comprobante de domicilio actualizado en formato PDF (indicando claramente nombre completo, matrícula y carrera) a los correos: becas@utags.edu.mx y lanaya@utags.edu.mx.
- **Promedio y Estatus:** Mínimo de 8.5 en el cuatrimestre anterior (o promedio de bachillerato para nuevo ingreso) y ser alumno regular.
- **Historial y Finanzas:** Sin reportes por faltas graves en el expediente y estar al corriente en pagos y devoluciones de talleres o biblioteca.
- **Trámites:** Realizar el estudio socioeconómico en SITO y contar con el servicio comunitario liberado.

LINEAMIENTOS IMPORTANTES PARA BENEFICIARIOS

- **Exclusividad:** Los aspirantes no deberán contar con otro apoyo económico activo brindado por organismos públicos locales, estatales o federales para el mismo fin.
- **Corresponsabilidad Social:** Todo alumno beneficiado con cualquiera de estas becas deberá cumplir obligatoriamente con **20 horas** de servicio comunitario en proyectos de Responsabilidad Social Institucional.
- **Proyectos Disponibles:** Las horas podrán liberarse a través de campañas de donación de sangre, apoyo a la actividad institucional, centros de acopio, entre otros. El proyecto se seleccionará directamente desde el apartado de Responsabilidad Social en la plataforma SITO al hacer la solicitud.
- **Presupuesto:** El Comité de Estímulos Académicos determinará los porcentajes y asignaciones finales con base en el techo presupuestal vigente de la institución y la demanda de solicitudes.

LOS RESULTADOS SE PUBLICARÁN EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD www.utags.edu.mx

INDISPENSABLE ESTAR INSCRITOS ANTES DEL DÍA **04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

Mayores Informes:

Becas: Mtro. Edgar Roberto López Martínez: elopez@utags.edu.mx 449-9105000 ext. 1118 / Yadira Anaya : lanaya@utags.edu.mx / 449-910-50-00 ext. 1158

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES



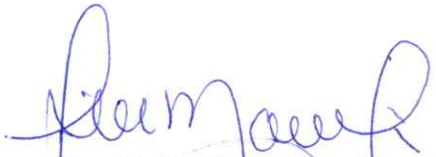
NO SE ATENDERÁN CASOS EXTEMPORANEOS

**Así lo acordó el Comité de Estímulos Académicos de la Universidad
Tecnológica de Aguascalientes:**


Mtra. Claudia Isabel Zermeno Guardado.

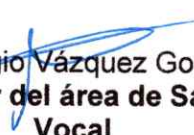
**Rectora
Presidenta**

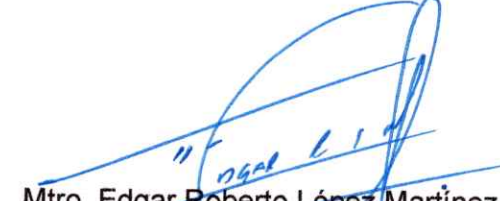

CP. Daniel Hernández Marchan.
Director de Administración y Finanzas


Dra. Deisy Raquel Martínez Cortés.
**Directora de Desarrollo de Negocios y
Logística
Vocal**


Mtra. Karina Paredes Martínez.
**Directora del Área Electromecánica
Industrial y Energías
Vocal**


Lic. Edgar Cisneros Medina.
Director de Extensión Universitaria


M.E.D Sergio Vázquez González.
**Director del área de Salud
Vocal**


Mtro. Edgar Roberto López Martínez.
**Secretario de Acuerdos del Comité de
Estímulos Académicos**